



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05001 31 10 001 **2017 00647 00**

En atención al memorial que antecede, se agrega y se pone en conocimiento la respuesta al Oficio N° 197 del 21 de mayo de los corrientes, por parte del Consultorio Jurídico de la Corporación Universitaria Remington, mediante la cual informa que la estudiante que venía ejerciendo la representación de la parte demandante ha culminado sus prácticas, empero que se procederá a designar otro estudiante que continúe con el respectivo proceso, quien presentará la documentación correspondiente para que se reconozca personería y se continúe con las demás etapas procesales.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

División De Sistemas De Ingenieria

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena

validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto
reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**bc6722d6408a2be41c7ef4140c900f6e8df82717e540a33462cd5649b49259b
f**

Documento generado en 15/06/2021 12:22:52 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>